



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 053/2016

ASUNTO: DIRECTORIO – COMISIONA A LOS DIRECTORES SERGIO VELARDE, RONALD POLO Y ABRAHAM PEREZ A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 15068 de 11 de junio de 2015.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La Resolución de Directorio N° 048/2016 de 15 de marzo de 2016.

El Acta de Directorio N° 009/2016 correspondiente a la reunión ordinaria del martes 1 de marzo de 2016.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH- CI-2016-2 de 5 de enero de 2016.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que mediante Acta 009/2016 el Directorio aprobó los temas para las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social, y por Resolución de Directorio N° 048/2016, comisionó a tiempo completo a los directores Velarde, Polo y Pérez para que asistan a esas actividades en todas las ciudades capitales de departamento entre el 7 y el 22 de abril de 2016.

Que el Directorio ha visto por conveniente comisionar a los Directores Sergio Velarde, Ronald Polo y Abraham Pérez para que en representación del BCB asistan a las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social en Santa Cruz de la Sierra, Trinidad, Cochabamba, Tarija, Oruro y Cobija, entre el 13 y 27 de abril de 2016.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a Reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo, por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 053/2016

caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 15068 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que los gastos de viaje y estadía de los Directores Sergio Velarde, Ronald Polo y Abraham Pérez estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-CI-2016-2 acredita los recursos para el fin señalado.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° 048/2016 de 15 de marzo de 2016.

Artículo 2.- Comisionar a tiempo completo al Director Sergio Velarde los días 13 y 14 de abril de 2016, para que en representación del BCB asista a la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social en Santa Cruz de la Sierra el 13 de abril de 2016; y el día 27 de abril de 2016, para que en representación del BCB asista a la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social en Oruro el 27 de abril de 2016.

Artículo 3.- Comisionar a tiempo completo al Director Ronald Polo los días 15 y 16 de abril de 2016, para que en representación del BCB asista a la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social en Trinidad, el 15 de abril de 2016; los días 22 y 23 de abril de 2016, para que en representación del BCB asista a la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social en Tarija el 22 de abril de 2016; y los días 27 y 28 de abril de 2016 para que en representación del BCB asista a la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social en Cobija el 27 de abril de 2016.

Artículo 4.- Comisionar a tiempo completo al Director Abraham Pérez el día 15 de abril de 2016 para que en representación del BCB asista a la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social en Cochabamba el día 15 de abril de 2016.

Artículo 5.- Disponer el pago de los pasajes y los viáticos que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB, en cuanto corresponda.

Artículo 6.- Autorizar el pago por las comisiones encomendadas a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

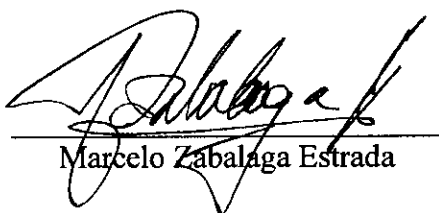


Banco Central de Bolivia
Directorio

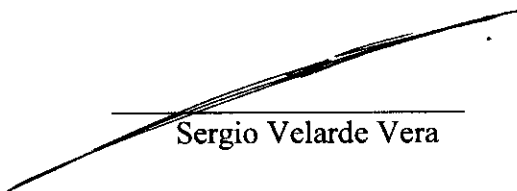
//3. R.D. N° 053/2016

Artículo 7.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

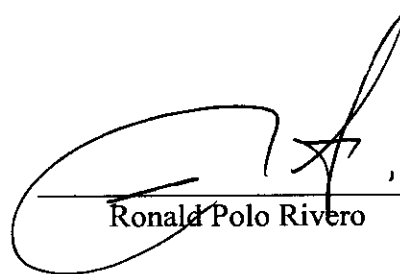
La Paz, 22 de marzo de 2016



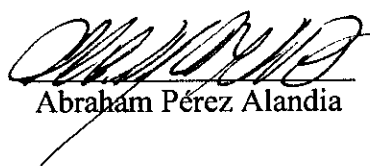
Marcelo Zabalaga Estrada



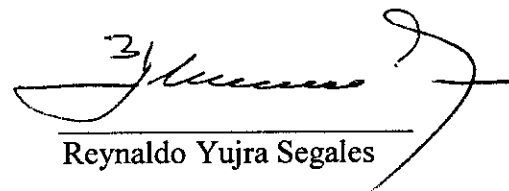
Sergio Velarde Vera



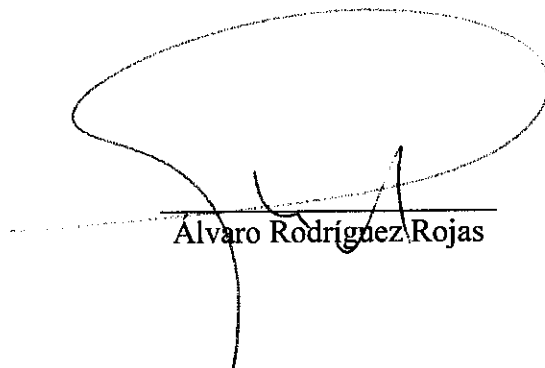
Ronald Polo Rivero



Abraham Pérez Alandía



Reynaldo Yujra Segales



Alvaro Rodríguez Rojas